



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

Decanato

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 30 de septiembre de 2019.

VISTO:

El EXP-USL: 0011198/2019, donde se tramita el llamado a Registro de aspirantes para la provisión de UN (1) cargo de **AUXILIAR DE SEGUNDA CATEGORÍA (ALUMNO), INTERINO**, con destino al **ÁREA DE BÁSICAS AGRONÓMICAS** del Departamento de Ciencias Agropecuarias de esta Facultad (con temas de Asignatura **BOTÁNICA SISTEMÁTICA** de la Carrera Ingeniería Agronómica), y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental de Ciencias Agropecuarias, en sesión de fecha 22 de agosto de 2019, solicitó la apertura del registro de aspirantes y propuso la Comisión Asesora que entenderá en el mismo.

Que el registro de aspirantes de referencia se regirá por las disposiciones reglamentarias en vigencia (Ordenanza del Consejo Directivo N° 009/17).

Que la Comisión Asesora propuesta por el Área se encuadra en el Artículo 14° de la Ordenanza N° 009/17-Consejo Directivo, que expresa: "Para la evaluación de los aspirantes, la Facultad designará una Comisión Asesora, constituida por tres (3) Miembros Titulares y dos (2) Suplentes. Dos (2) Miembros Titulares serán Profesores, uno de ellos deberá ser el Responsable del curso sobre cuyos temas se concursa y Responsable del Plan de Formación, el tercer miembro será un auxiliar de docencia con un cargo de mayor jerarquía al concursado y con más de dos (2) años de antigüedad docente en el área que se concursa. Los suplentes tendrán las mismas características de los titulares y asumirán de modo que no se altere la conformación establecida en este mismo Artículo".

Que Secretaría Administrativa certificó la existencia de crédito disponible.

Que el Departamento de Concursos, tomó la intervención que le compete.

Que el Decanato dispuso su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a registro de aspirantes para la provisión de UN (1) cargo de **AUXILIAR DE SEGUNDA CATEGORÍA (ALUMNO), INTERINO**, con destino al **ÁREA DE BÁSICAS AGRONÓMICAS** del Departamento de Ciencias Agropecuarias de esta Facultad (con temas de Asignatura **BOTÁNICA SISTEMÁTICA** de la Carrera Ingeniería Agronómica).

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el siguiente Plan de tareas que deberá cumplir el aspirante, tendiente fundamentalmente a su formación, tanto en los aspectos docentes como de investigación y servicios (Artículos 7° de la Ordenanza N° 009/17-Consejo Directivo).

Nombre de la Asignatura: **BOTÁNICA SISTEMÁTICA.**

Área en la que se dicta: Básicas Agronómicas

Departamento: Ciencias Agropecuarias.

Carrera/s en la que se dicta: Ingeniería Agronómica.

Cuatrimestre: Segundo.

Crédito Horario: Noventa y ocho (98) horas.

Docente Responsable de la Formación: Esp. Profesora Silvina Elena MERCADO.

Cronograma de actividades:


Primer semestre:

-*Docencia:* Estudio guiado de la asignatura (5 horas semanales)

-*Investigación:* Participación en el Proyecto P 140916 (y nueva presentación 2020), "Estudios de la vegetación de la Provincia de San Luis". Revisión de material herborizado y vivo. Reconocimiento de la flora a campo. Colaboración en el mantenimiento del herbario y del Jardín Botánico. (5 horas semanales).

Segundo Semestre:

-*Docencia:* Colaboración en el dictado de Trabajos Prácticos. Revisión de material herborizado y vivo. Reconocimiento de entidades a campo. Colaboración en el mantenimiento del herbario. (5 horas semanales).


Ing. Sergio Luis RIBOTTA
Decano
FICA - UNSL


Ing. Patricia Gimeno
Secretaría Académica
FICA - UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias
Decanato

III

-2-

- Investigación:

Proyecto de Investigación P 140916 (y nueva presentación 2020), "Estudios de la vegetación de la Provincia de San Luis". Revisión de material herborizado y vivo.

Reconocimiento de la flora a campo, colaboración en el mantenimiento del herbario y del Jardín Botánico. (5 horas semanales).

Actividad:

- *Estudio:* Febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre noviembre y diciembre.

- *Colaboración en docencia:* Agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

- *Investigación:* Todo el año.

ARTÍCULO 3º.- Las **solicitudes de inscripción** se recibirán por el Departamento de Mesa de Entradas de esta Facultad, en el Campus Universitario, sito en Autopista Prov. 55 (ex Ruta 148) Ext. Norte- Villa Mercedes (San Luis)- bajo recibo en el que constará la fecha y hora de recepción, **entre los días 11 y 18 de octubre de 2019**, debiendo presentar la planilla de inscripción, certificada por el Departamento de Alumnos, adjuntando el curriculum vitae con los siguientes datos, que tendrán el carácter de declaración jurada: I.- Datos Personales; II.- Situación Académica; III.- Antecedentes Docentes; IV.- Otros antecedentes; Mención pormenorizada y documentada de los antecedentes presentados.

ARTÍCULO 4º.- La designación en el cargo motivo del presente concurso se hará a partir de la efectiva prestación de servicios y por el término de UN (1) año.

ARTÍCULO 5º.- **Protocolizar** la designación de la siguiente Comisión Asesora aprobada por el Consejo Departamental de Ciencias Agropecuarias, para dictaminar en este concurso:

MIEMBROS TITULARES:

- Esp. Profesora Silvina Elena MERCADO.
- Doctora María Cecilia FERNANDEZ BELMONTE.
- Ingeniero Christian AOSTRI AMICI.

MIEMBROS SUPLENTE:

- Ingeniera Zunilda Elisabeth FURLÁN.
- Ingeniera Marcela Ajendra MANRIQUE.

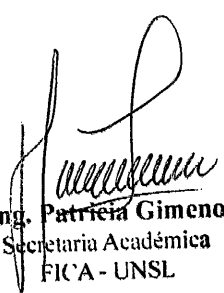
ARTÍCULO 6º.- La presentación de la solicitud de inscripción al concurso por parte del aspirante, importa su conformidad con el Reglamento –Ordenanza N° 009/17 del Consejo Directivo-


ARTÍCULO 7º.- El tiempo de dedicación de los Auxiliares Alumnos es de 10 hs. semanales, distribuido en al menos dos días.

ARTÍCULO 8º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN D. N° 1.072/19

P: 12	R: 3
Irs	njl-mar


Ing. Patricia Gimeno
Secretaria Académica
FICA - UNSL


Ing. Sergio Luis RIBOTTA
Decano
FICA - UNSL